



COMUNA DE SAUCE VIEJO
Rivadavia 1164
TE: 4950065 - 4950409

Sauce Viejo, 12 de Marzo de 2002
ORDENANZA Nº 1905

VISTO:

La verificación efectuada por el Ingeniero Leopoldo Hubeaut sobre terrenos correspondientes al Plano Nº 74.845 del Loteo "Los Conquistadores", y

CONSIDERANDO:

Que de los trabajos de verificación realizados por el Asesor Técnico Comunal y mencionados en el "Visto", se ha corroborado que en la Manzana Nº 1 del mencionado Plano y Loteo, y por acción del avance de las aguas del Río Coronda sobre distintos terrenos del Loteo denominado "Los Conquistadores", muchos de ellos han, literalmente, desaparecido por lo que es menester proceder a regularizar la situación catastral de los mismos y, consecuentemente, su relación respecto al cobro de las distintas tasas que pesaban sobre éstos.

Que en orden a lo expuesto en el párrafo precedente se deberá proceder a "dar de baja" de los registros comunales a los lotes de la Manzana Nº 1 del Plano Nº 74.845 y cuyos datos -número de Cuenta Comunal, Partida Impuesto Inmobiliario, titular registral, etc.- obran en Anexo "I" que forma parte e integra la presente.

Que atento lo expuesto y las atribuciones que les son propias,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO
Sanciona la siguiente:
O R D E N A N Z A

Artículo 1º:

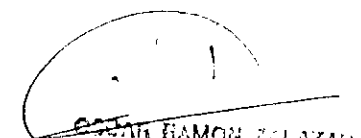
Establécese dar de baja de los registros de la Comuna de Sauce Viejo a las Cuentas Comunales, cuyos lotes o inmuebles han desaparecido por efecto de fuerzas naturales conforme lo expuesto en el "Considerando", en un todo de acuerdo al listado que en Anexo "I" se agrega formando parte e integrando la presente.

Artículo 2º:

Atento lo normado en el artículo precedente se deberán eliminar del padrón comunal las Cuentas que figuran en el Anexo "I", como así también la deuda que podría figurar como correspondientes a las mismas.

Artículo 3º:

Regístrese, comuníquese a las Secciones de Rentas, Catastro y Contaduría Comunal y archívese.


RAMON SALAZAR
SECRETARIO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 4950065 - 4950409

SAUCE VIEJO - Santa Fe

Cód. Postal 3017 - Fax: 4950065

E-mail: comunasviejo@ciudad.com.ar

ANEXO I

MANZANA 1 – LOS CONQUISTADORES

PLANO 74.894

LOTE	PARTIDA INMOBILIARIA	CUENTA
10	742.436/0137	02 – 90
11	742.436/0138	02 – 100
12	742.436/052	02 – 110
13	742.436/061	02 – 120
14	742.436/139	02 – 130
15	742.436/140	02 – 140
16	742.436/059	02 – 150
17	742.436/065	02 – 150
18	742.436/084	02 – 170
19	742.436/084	02 – 180
20	742.436/085	02 – 150
21	742.436/0141	02 – 200


OSCAR RAMON ZALAZAR
SECRETARIO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZ
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


RUBEN ANGEL BENGOCHEA
TESORERO
COMUNA DE SAUCE VIEJO


SUSANA SOFIA BOROVINA
VICEPRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


OSCAR RAMON ZALAZAR
VOCAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO